

**La Unión de Consumidores de Málaga- Andalucía reivindica su participación en la elaboración de la norma**

- **Málaga uno de los principales destinos turísticos de Andalucía**
- **Exige la potenciación de la figura del "usuario turístico", la intensificación de las inspecciones y el endurecimiento de las sanciones**

El Consejo de Gobierno pondrá hoy en marcha la tramitación del anteproyecto de Ley del Turismo de Andalucía, una norma que "adecuará la política turística de la Junta a la nueva realidad económica y a los cambios que se han producido en el mercado turístico" y en cuyo proceso de elaboración y debate quiere y debe estar presente la Unión de Consumidores de Andalucía como representante legítima de los consumidores y usuarios.

Según la Junta de Andalucía, el sector servicios es el de mayor peso relativo en Andalucía, tanto por su peso en el Valor Añadido Bruto regional (73,6% en 2009) como por su importancia desde el punto de vista del empleo (suma el 73,4% de la población ocupada) y su capacidad de arrastre sobre otras actividades económicas. Concretamente el turismo representa en torno al 11% del PIB andaluz, un montante económico más que considerable si tenemos en cuenta la situación de crisis que actualmente se está padeciendo.

Todo ello, unido a que la Unión de Consumidores considera que el turismo andaluz debe definirse por su calidad y excelencia y por un absoluto respeto de los derechos y legítimos intereses de los usuarios de este sector, han empujado a la organización de consumidores a exigir su participación en la elaboración de esta norma.

Además, la Unión de Consumidores considera que en el texto debe potenciar la figura del "usuario turístico", sus derechos y obligaciones, así como un plan definido de inspecciones que velen por el cumplimiento del mismo. Por último, la nueva norma debe contemplar las sanciones que implicaría su incumplimiento. Unas sanciones que deben endurecerse para estar acorde con un sector que es trascendental en la economía andaluza y en la percepción que de nuestra comunidad autónoma se tiene fuera de ella.

